

¿Qué es la reconciliación?

La reconciliación (conocida también como la confesión) es un Sacramento instituido por Jesucristo en Su amor y misericordia, para ofrecernos a todos los pecadores el perdón por nuestras ofensas cometidas contra Dios. Al mismo tiempo, los pecadores se reconcilian con la Iglesia, porque ésta también está herida por nuestros pecados.

Cada vez que pecamos, nos herimos a nosotros mismos, a otras personas y a Dios. En el Sacramento de la reconciliación, reconocemos nuestros pecados ante Dios y su Iglesia, haciendo reparación por lo que hemos hecho y tomamos la determinación de hacer mejor las cosas en el futuro.

El perdón de los pecados consta de cuatro (4) partes. Estas son:

el arrepentimiento la confesión
la penitencia la absolución.

El arrepentimiento: Es un sentimiento de sincero pesar por haber ofendido a Dios y es el acto más importante del penitente. No puede haber perdón de nuestros pecados si no tenemos un sentimiento de arrepentimiento y el propósito firme de no repetir nuestro pecado.

La confesión: Es enfrentar nuestros pecados de manera profunda a Dios, al hablar de ellos en voz alta con el sacerdote.

La penitencia: Una parte importante de nuestra sanación es la “penitencia” que el sacerdote nos impone en reparación de nuestros pecados.

La absolución: El sacerdote pronuncia las palabras, por las que “Dios, Padre de misericordia” reconcilia a un pecador con Él, por los méritos de la cruz.

BIENVENIDO A CASA A LA SANACIÓN

La reconciliación durante el tiempo de Cuaresma



DIÓCESIS DE PATERSON CONDADOS DE MORRIS, PASSAIC Y SUSSEX

Para encontrar una Iglesia cerca a usted,
por favor ingrese a
www.bienvenidoacasaalasanacion.org

Para celebrar el Sacramento de la
reconciliación, comuníquese con un
sacerdote en su parroquia local



La Reconciliación

Una breve guía

¿Qué es
la reconciliación?

¿Cómo hacer
una buena confesión?

El examen
de conciencia

El rito de
la reconciliación

El acto
de contrición

*Cuéntenos sobre su experiencia con la
iniciativa de “Bienvenido a casa
a la sanación”.*

Visite

www.bienvenidoacasaalasanacion.org

Cómo hacer una buena confesión

La confesión no es difícil, pero necesita preparación. Debemos comenzar con una oración, poniéndonos en la presencia de Dios, nuestro Padre amoroso. Buscamos la sanación y el perdón a través del arrepentimiento y la resolución de no volver a pecar. Luego, revisamos nuestras vidas desde nuestra última confesión, buscando los pensamientos, las palabras y acciones que no han estado conforme al amor de Dios, a Sus mandamientos y los de la Iglesia. Esto es lo que llamamos un examen de conciencia.

Para hacer un examen de conciencia:

-Comience con una oración pidiendo la ayuda de Dios.

-Revise su vida con la ayuda de algunas preguntas basadas en los Diez (10) mandamientos. (véase Examen de conciencia).

-Dígale a Dios lo arrepentido que está de sus pecados.

Acto de contrición

Jesús, mi Señor y redentor,
yo me arrepiento de todos los pecados
que he cometido hasta hoy.
Me pesa de todo corazón
porque con ellos he ofendido
a un Dios tan bueno.
Propongo firmemente
no volver a pecar
y confío que por tu
infinita misericordia
me has de conceder
el perdón de mis culpas
y me has de llevar
a la vida eterna, Amén.

Examen de Conciencia

Haga memoria de todos sus pecados. En oración, pregúntese qué ha hecho teniendo pleno conocimiento y consentimiento en contra de los mandamientos de Dios y la Iglesia.

Hágase las siguientes preguntas:

-¿Le doy tiempo a Dios diariamente en oración? ¿Le he dado gracias por los dones que me ha dado?

-¿He puesto mi fe en peligro al leer contenido adverso, contrario a las enseñanzas católicas o me he involucrado en sectas? ¿He participado en prácticas de superstición como lectura de la mano o adivinación?

-¿Alguna vez he usado el nombre de Dios en vano? ¿He maldecido alguna vez o hecho un falso juramento?

-¿He faltado a Misa los domingos o días de precepto? ¿Si presto atención a la Misa? ¿He mantenido ayuno y abstinencia en los días establecidos (en Cuaresma, jueves, viernes santo)?

-¿He desobedecido a mis padres y/o a mis superiores en asuntos importantes?

-¿He sentido odio o he peleado alguna vez o le he deseado venganza a alguien? ¿Me he negado a perdonar? ¿He sido irrespetuoso con alguien?

-¿Me he embriagado o he usado drogas ilícitas?

-¿He estado de acuerdo, recomendado, sugerido o participado en un aborto?

-¿He visto pornografía, o me he dejado llevar por los malos pensamientos o he participado de conversaciones impuras? ¿He usado algún método para prevenir un embarazo?

-¿Le he sido infiel a mi cónyuge? ¿He tenido alguna relación sexual fuera del matrimonio?

-¿He robado o dañado las pertenencias de otros? ¿He sido honesto y justo haciendo negocios?

-¿He respondido a las necesidades de los más pobres y respetado la dignidad de los demás?

-¿He dicho mentiras? ¿He calumniado o difamado a otros? ¿He juzgado gravemente a otros en asuntos serios?

-¿He envidiado a otros?

El rito de la reconciliación

La confesión puede hacerse cara a cara o en el anonimato tras una cortina entre usted y el sacerdote. Usted puede elegir la opción con la que se sienta más cómodo.

1. El sacerdote le dará la bendición o saludo. Él puede compartir con usted un breve pasaje de las Sagradas Escrituras.
2. Haga la señal de la cruz y diga "Bendígame padre porque he pecado. Mi última confesión fue hace..."(diga hace cuántas semanas, meses o años que no se confiesa).
3. Confiese todos sus pecados al sacerdote. Él le ayudará a hacer una buena confesión. Si no está seguro de cómo confesarse o se siente incómodo, dígame al padre y pídale que le ayude. Responda a las preguntas sin ocultarle nada al sacerdote por temor o vergüenza. Nada de lo que usted diga al sacerdote será revelado. Ponga su confianza en Dios, Padre misericordioso, que quiere perdonarle.
4. Luego de confesar sus pecados diga: "Me arrepiento de éstos y de todos mis pecados".
5. El sacerdote le impondrá una penitencia y le ofrecerá consejería para ayudarle a ser un mejor católico.
6. Rece el Acto de contrición, expresando el arrepentimiento de sus pecados. El sacerdote, actuando en la persona de Cristo, luego le dará la absolución por sus pecados.

